

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

Fecha de celebración: Veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Hora de inicio: Diecisiete horas.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Doña María Victoria Moral Fernández
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña Lara Quiñones Garrido
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Doña Sonia Renata Freire Bemposta
Don Agustín García Zahonero	Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Milagros Pérez González (Portavoz Adjunto)
Don Julio Chaparro Merino	Don Luís Javier García San Segundo
Doña Carmen Muñoz Morales	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
----------------------------------------------	---------------------------------------------------

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Álvaro Fernández Heredia (MM), Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023.

Aprobada por unanimidad con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

PUNTO 2.- Aprobar por unanimidad la propuesta de la Concejal en los siguientes términos:

“Acordar el inicio del expediente o expedientes necesarios para dotar de algún elemento significativo, en algún espacio del Distrito de San Blas-Canillejas en que sea viable, en reconocimiento a dos mujeres singulares que han dedicado su vida a la mejora de las condiciones de vida de los vecinos del distrito: Doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher, y doña Teresa Rosingana.”

Sin debate.

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1424232 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal, a la vista de las diferentes patologías que afectan al CEIP Ciudad Pegaso, acuerde:

Primero: Facilitar, a la mayor brevedad, los resultados de los estudios ya realizados sobre el estado del edificio por los técnicos municipales y que sea presentado a los grupos políticos y la comunidad educativa,

Segundo: Que con las conclusiones del estudio se inste al Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid a que redacte un proyecto de actuación integral

Tercero: Que se inste al órgano competente para que por procedimiento urgente se liciten las obras necesarias para la ejecución del proyecto integral de actuación.”

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

Información de Firmantes del Documento





Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz.

Interviene también, doña Patricia Maestro Sanz, representante del AMPA Ciudad Pegaso, que previamente había solicitado intervenir de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y finalmente, por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle.

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

27 votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1430847 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal, en relación con los mayores del distrito, acuerde:

Primero.- Realizar o instar al Área competente a realizar una campaña de información y publicidad, dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del distrito, para dar a conocer los Centros Municipales de Mayores del distrito, indicando como hacerse socio/a de ellos, y las diferentes actividades que se realizan.

Segundo.- Reforzar o instar al Área para reforzar, en los Centros Municipales de Mayores del distrito, los programas de actividades y acciones coordinadas para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas tendentes a evitar y combatir la soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los centros. Estos programas se realizarán en coordinación con los servicios sociales del Distrito y la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, y contarán con la participación de los socios y usuarios, directamente y/o por medio de la Junta Directiva del Centro.

Tercero.- Realizar las gestiones oportunas por parte de la Junta Municipal para conseguir la apertura de los servicios de bar y cafetería en los distintos centros de mayores de nuestro distrito que se encuentran cerrados en la actualidad.

Cuarto.- Desarrollar en los Centros Municipales de Mayores programas y actividades dirigidos a reforzar las relaciones intergeneracionales con otros grupos de edad, especialmente, los jóvenes, apostando por una intervención comunitaria desde la proximidad.

Quinto.- Instar al departamento correspondiente para la mejora de los equipamientos existentes de centros de mayores y de día, así como la construcción de nuevos centros que atiendan las necesidades de la población mayor del distrito.

Sexto.- Instar al departamento correspondiente a modificar la normativa por la que se constituyen y desarrollan los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid para que se pueda constituir de manera individual y específica una Mesa de Mayores en el Consejo de Proximidad de cada Distrito.

Con debate.

Intervinientes:

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino, don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Merino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Merino.

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría

Votos a favor: 25, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Abstenciones: 2, del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1436927 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la JMD, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, acuerde:

Primero.- Dotar, desde la Junta o el área correspondiente, de los medios personales y materiales necesarios al Espacio de Igualdad Lucía Sánchez Saornil.

Segundo.- Establecer y mantener puntos violeta de espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones sexistas, con especial atención a los siguientes eventos: a) en las fiestas distritales y en los conciertos multitudinarios del distrito, b) ofrecer a las empresas privadas que organizan conciertos la instalación de puntos violeta.

Tercero.- Instar al área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del distrito.

Cuarto.- Impulsar charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.

Quinto.- Solicitar al área correspondiente que lleve a cabo un Mapeo de los Puntos negros ‘Madrid ciudad segura para mujeres y niñas’, con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad y la percepción subjetiva de la seguridad de las mujeres y las niñas en los distritos.

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejal doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Florentina Arce Garrido, por el Grupo Municipal Socialista

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

de Madrid, doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría

Votos a favor: 25, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: 2, vocales del Grupo Municipal Vox (2)

PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1437326 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el fin de determinar si sería conveniente y beneficioso para la vecindad, proceder a la instalación de más bancos públicos en la calle Zúrich, debido a la concurrencia de vecinos que genera la presencia del CEIP Álvaro de Bazán, sito en el número 10, así como la residencia de mayores y centro de día que se encuentra en el número 16.”

Sin debate.

Interviene por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1437328 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el propósito de determinar si sería posible establecer un sistema de drenaje adecuado en la Plaza Cívica para que en los días lluviosos no quede inoperativa y pueda ser transitada de forma segura por los viandantes”.

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María Divina Rubio Pascual, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María Divina Rubio Pascual.

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad

Información de Firmantes del Documento



11SIT52TCC3U2U9T



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

Votos a favor: 27, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2)

PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1437331 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que, con el propósito de impulsar la economía de nuestras calles en fechas tan significativas como las fiestas navideñas, la Junta Municipal del Distrito realice o inste al órgano competente a realizar una campaña de comunicación, dirigida al conjunto de la ciudadanía de nuestros barrios, que tenga por objetivo que la vecindad haga sus compras de Navidad en establecimientos comerciales de nuestro distrito para potenciar al pequeño comercio distrital.”

Sin debate

Interviene por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1437333 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal del Distrito organice o inste al órgano competente a organizar durante la Navidad: 1º. Sesiones de cine navideño dirigido a los niños en los centros culturales y en las bibliotecas municipales del distrito, dándose a las mismas la publicidad oportuna y 2º. Actividades infantiles en los centros culturales de nuestros barrios enfocadas a resaltar el significado de la Navidad y su importancia en la sociedad española, dándose a las mismas la publicidad oportuna.”

Sin debate

Interviene por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1445211 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al órgano competente a fin de que se mejore la limpieza de todo el distrito, se revisen los puntos negros de la recogida de basura donde se acumulan gran cantidad de residuos, se refuerce la limpieza en las zonas interbloques que se ignoran o limpian con menos frecuencia, y se aumente el número de veces que se vacían las papeleras y cubos”.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

Sin debate

Interviene por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Florentina Arce Garrido, para defender y explicar la proposición

Votación con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11.- Rechazar por mayoría la proposición nº 1445212 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Que la Junta Municipal del Distrito acuerde colocar en el edificio de la Junta Municipal de distrito la pancarta con el lema “Vivas nos queremos. ¡Ni una menos!”, como ya sucedió hasta el año 2019, y como una manera más de tratar de evitar la violencia contra las mujeres”.

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Florentina Arce Garrido, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Votación con el siguiente resultado: rechazada por mayoría.

Votos a favor: 11, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: 16, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Responder la pregunta nº 1430924, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cómo se encuentra el expediente de infracción urbanística abierto contra el centro deportivo Newman en el pasado mes de enero”,* y pregunta nº 1444913, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“la valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sobre la actual situación de apertura ilegal del Centro Deportivo Newman situado en el número 28 de la Avenida de Guadalajara y su afección a los vecinos y vecinas del distrito”.*

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Agustín Gutiérrez Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, D. Tomás Bello Carro.

PUNTO 13.- Responder la pregunta nº 1430994, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la situación en que se encuentra la resolución, que estaba pendiente, de la mesa Técnica para el futuro uso de la Finca Torre Arias, y los plazos previstos para hacerla efectiva”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, D. Tomás Bello Carro.

PUNTO 14.- Responder la pregunta nº 1431050, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: *“las acciones que se van a acometer desde la Junta Municipal para mitigar los problemas de movilidad durante el periodo navideño”*.

Intervinientes: don Luís Javier García San Segundo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 15.- Responder la pregunta nº 1436929, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: *“cómo y con qué criterio se planificó el itinerario del servicio especial de autobús que se estableció para dar servicio a los usuarios de la línea 7 de Metro de Madrid, entre las estaciones Estadio Metropolitano y García Noblejas, que estuvieron cerradas tras los incidentes ocasionados por la arena arrastrada por la lluvia caída a finales del mes de octubre”*.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro y la Concejala del Distrito, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 16.- Responder la pregunta nº 1437338, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“si está previsto por esta Junta Municipal que a lo largo del presente mandato se proceda a replantar árboles a la altura del número 36 de la Avda. Guadalajara, con el propósito de que el tramo de la calle referida recupere el aspecto que tenía antes de llevar a cabo las obras de la línea 2 del metro hace ya más de diez años”*.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17.- Responder la pregunta nº 1437341, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“qué medidas se van a llevar a cabo desde esta Junta Municipal con el propósito de mejorar la seguridad en el barrio de Simancas ante la proliferación de varios “narcopisos” que han puesto en entredicho el bienestar de la ciudadanía y que generan una preocupación considerable a una vecindad que se siente abandonada ante esta problemática situación”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



11SIT52TCC3U2U9T



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023

PUNTO 18.- Responder la pregunta nº 1444899, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, en relación a: *“la situación actual y las previsiones de la Propuesta de “Regeneración del parque El Paraíso (FASE II)”, así como los plazos (cronograma) en la ejecución de las obras de remodelación y acondicionamiento, y las medidas correctivas que se van a aplicar para corregir las deficiencias detectadas en la Fase I”.*

Intervinientes: don Ruperto Olaso Sorzabalbere, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, el Coordinador del Distrito, y don Tomás Bello Carro.

PUNTO 19.- Responder la pregunta nº 1444905, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a: *“la valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas del plan de movilidad y de su impacto en los vecinos de la zona con motivo de las obras que tienen lugar en el distrito”.*

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información del Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes a los meses de mayo a octubre de 2023.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

